

7 DE OCTUBRE

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BELISARIO DOMINGUEZ

Belisario Domínguez se distinguió por su constante preocupación por la democracia política y el respeto a la legalidad constitucional. Nacido en Comitán, Chiapas, en 1863, en pleno imperio de Maximiliano, Domínguez se educó en un ambiente netamente liberal: su padre y sus tíos lucharon contra la intervención francesa y los conservadores, al lado del presidente Juárez. Miembro de una familia con solvencia económica, tuvo la posibilidad de realizar estudios en el extranjero, en la Universidad de la Sorbona, lo que sin duda le proporcionó elementos que, aunados a su sensibilidad política y democrática, lo definirían como un hombre con conciencia social. Tras obtener el título de cirujano y oculista en París, en el año de 1889, volvió a Chiapas, donde puso en práctica sus conocimientos, lo que pronto le retribuyó popularidad por su humanitarismo y dedicación a los enfermos.

Durante su estancia en la Ciudad de México en el año de 1902, comenzó a involucrarse modestamente en asuntos públicos, haciendo circular volantes en los que subrayaba la riqueza de su estado natal y denunciaba el abandono en que lo tenían sumido sus gobernantes. Fue hasta 1911, en Chiapas, cuando despuntó con fuerza la carrera política de Belisario Domínguez, pues en ese año ocupó el cargo de presidente municipal de Comitán; un año después fue nombrado senador suplente por Chiapas, y en marzo de 1913, al morir el senador propietario, Leopoldo Gout, él ocupó la curul.

Al desencadenarse los acontecimientos de febrero de 1913, que trajeron como consecuencia la muerte del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, Belisario Domínguez se mantuvo fiel a los principios de legalidad y democracia que enabolará Madero. Su resistencia a reconocer un gobierno a todas luces ilegal no se hizo esperar. Sólo con la muerte lograrían acallar su oposición al régimen de Victoriano Huerta.

Para responder al informe que Huerta rindió ante el Congreso de la Unión el 16 de septiembre, Belisario Domínguez redactó un discurso que significaba un duro golpe político para el huertismo, ya que afirmaba que dicho informe contenía un sinfín de falsedades y pintaba un panorama distinto de la realidad nacional. El discurso que debió pronunciarse el 23 del mismo mes no recibió la aprobación del presidente del Congreso, por lo que el senador chiapaneco decidió imprimirlo en un volante y circularlo por toda la ciudad, pidiendo a todos aquellos que lo recibieran que lo hicieran llegar a más gente. La urgencia de manifestar abiertamente el rechazo a la política del general Huerta lo instó a tomar la palabra en la sesión del día 29; aunque en esa ocasión se discutiría la solicitud de licencia del senador Vicente Gavito, Belisario Domínguez aprovechó el momento para arremeter contra Huerta calificándolo de desequilibrado. En este discurso Domínguez exhortaba a los legisladores a cumplir con su deber de implantar el orden, y para ello solicitaba ser comisionado para pedirle la renuncia a Huerta, llevando consigo una solicitud firmada por todos los senadores y una copia de los dos discursos escritos por él. El senador sabía que esa pretensión suya lo ponía en peligro de muerte, pero pensaba que la renuncia de Huerta era la única manera de volver a la legalidad.

La denuncia hecha por Belisario Domínguez, efectivamente, como él mismo lo vislumbró, le costó la vida. La noche del 7 de octubre de 1913 dos hombres lo sacaron del hotel donde se hospedaba, y no se supo su paradero hasta unos días después, cuando fue encontrado su cadáver en una fosa a la orilla del cementerio de Coyoacán. Fue tal el clamor público que provocó este artero crimen, que para controlar la situación Huerta disolvió el Congreso dos días después, y encarceló a 90 diputados.

Desde el año de 1953, por decreto presidencial, el Senado de la República instituyó la medalla Belisario Domínguez para otorgarla cada 7 de octubre a un mexicano distinguido, recordando la figura de quien alzó su voz ante un gobierno violento e ilegal.

Día solemne y de luto para la Nación. La Bandera deberá izarse a media asta.

Elsa Aguilar Casas.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana